

Datos del Producto									
Número de Registro:		ES-01478		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:	
						12/01/2023		Renovación:	
								Caducidad:	
								30/06/2027	
Nombre Comercial:		PULSAR START							

Titular	Fabricante
<div>BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.</div> <div>Calle Can Rabia número 3-5, planta 5</div> <div>08017</div> <div>(Barcelona)</div> <div>ESPAÑA</div>	<div>BASF Agrochemical Products B.V. Puerto Rico Branch</div> <div>Road #2 km 47,3, Bo. Cotto Norte</div> <div>(Manat)</div> <div>PUERTO RICO</div>

Composición
IMAZAMOX 12% [SL] P/V

Envases
<div>Botellas de HDPE o f-HDPE de 0,15; 0,25; 0,5 y 1 l.</div> <div>Eco-Botellas de HDPE o f-HDPE de 1 l.</div> <div>Bidones de HDPE o f-HDPE de 5, 10, 20 y 50 l.</div> <div>Eco-Bidones de HDPE o f-HDPE de 5 y 10 l.</div> <div>NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.</div>

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Ttos. Para semillas						
Simiente de girasol	Jopos, Orobanche spp.	0,016 l/ha	1	--	1,5 - 3 l/ha	Dosis de aplicación 0.016 l/ha (0,325 l/100 Kg sem.) en 4.875 kg de semilla/ha. Usar diluido con agua en un ratio entre 1:4 a 1:8. Forma de aplicación: Máximo 75000 sem./ha (aprox. 4.875 kg/ha). Aplicar durante BBCH 00.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Simiente de girasol	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida mecanizado en instalaciones de semillas especializadas.PULSAR START debe usarse exclusivamente para el tratamiento de semillas de girasol híbridas Clearfield Plus con tolerancia al imazamox.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario

Uso profesional no agrario en instalaciones especializadas de tratamiento de semillas.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

- Durante la calibración se deberá utilizar: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos.
- Durante la mezcla/carga se deberá utilizar: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + delantal C3 o PB3 o PB4 + calzado resistente a productos químicos.
- Durante el ensacado se deberá utilizar: ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos.
- Durante la limpieza se deberá utilizar: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- Durante la carga/siembra se deberá utilizar: ropa de protección C1 o trabajo adecuada + calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- No utilizar por mujeres embarazadas.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H361d -Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas o de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.